1616 Remates de propiedades

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL de Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el día 24 de abril de 2026, a las 12:30 horas, para rematar inmueble consistente en el Lote cincuenta y nueve de la Tercera Etapa Polo de Manquehue Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana, y que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Fabiola Escudero Penacho, a fojas 29037 N° 44138 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme las siguientes bases, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 205.752.603.- Caución interesados no inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista Bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, a día siguiente hábil. El Ministro de Fe del Tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro del plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer l forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con antelación de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico jcl_concepción@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado Condominio Polo de Manquehue II / Escudero, Rol C-4295-2022. La Secretaria (S).

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematara exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 22 de Abril de 2026, a las 14:30 horas , el inmueble sitio número diecinueve de la subdivisión de la Quinta Número dos de la Población Recreo, de la comuna de San Miguel, ,inscrita a nombre del demandado Marco Antonio Alvarado Espinoza , en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel , a fojas 19174, N° 16156, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo fiscal N° 5937-21, comuna de San Miguel. El mínimo de la subasta será4.064 Unidades de fomento en su equivalente en pesos calculado según el valor de la UF al día del remate. Interesados deberán consignar 10% de la suma de $ 156.229.700.- (ciento cincuenta y seis millones doscientos veintinueve mil setecientos pesos, según el informe del perito tasador de folio 60 y ampliado a folio 67, para certeza de estos, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaria del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaria del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7822-2018 'Banco de Chile con Alvarado'. Desposeimiento Ordinario Mayor Cuantía. Secretario.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ciento treinta y tres del décimo tercer piso, rol de avalúo n° 1732-163, y el estacionamiento Número ochenta y seis del segundo subterráneo, Rol de avalúo N° 1732-250, del edificio Parque Las Brisas, que tiene su acceso por calle Las Brisas Del Maipo número cero ciento treinta, comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 6004 número 4746 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 46.905.705.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Ibaceta', Rol c-12280-2023.- secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-14.745-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el inmueble correspondiente al lote B seis, de la subdivisión del sub lote A uno de la parcela N° 1, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, y los derechos correspondientes a un siete coma catorce por ciento de derechos en el Bien común Pozo Agua, ubicado en el lote B catorce y en uno coma cero ocho por ciento de derechos en el Bien Común General Camino de los Guerreros de la Parcelación Agroresidencial Coñaripe, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21797, N° 34821, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.726,0733 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile/Hidalgo Henríquez, José Antonio'. La Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DEL 3° JUZGADO de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Saez Jofré', rol N° C-2918-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en calle Ferrocarril Poniente N° 4541, que corresponde al lote 11 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Estación Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, actualmente inscrito a fojas 784, N° 1377, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Benardo, correspondiente al año 2011. Remate se realizará el día 28 de abril de 2026, a las 12 horas, en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta de las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 64.502.650.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-1.639-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 202 del 2° piso de la Torre H, del Edificio 4, del Condominio Parque Gambino, con acceso particular por Avenida Dorsal N° 1395, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 35, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 77.059, N° 110.544, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 46.159.789. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Jáuregui Herrera, Mario Andrés'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 12:50 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A 2 y el estacionamiento N° 66 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del 'Condominio Plaza El Roble de Huechuraba', ubicado en calle Camino del Roble N° 1.550, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del polígono C4- D4- E4- F4- G4- H4- H5- H6- I4 - C4, inscritos a fojas 27459, N° 38905, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 83.004.984. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitu-

EL MERCURIO

Fecha: 07/04/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $17.826.684 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 86,66%

ción de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Govea García, Jesus Enrique'. La Secretaria.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 21 de abril de 2026, a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado 'Edificio Los Cedros', Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D: y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 206.809.567.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 30% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Importadora Calbuco Limitada', Rol C-11.393-2022. Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2°, Santiago, el 30 de Abril de 2026, a las 13:20 hrs., se subastará inmueble de propiedad demandada Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres, que corresponde al departamento N° 205, 2° piso, Torre A, estacionamiento N° 71 primer subterráneo, y bodega N° 11 primer subterráneo, todos Condominio Eco Futuro II A y B, acceso calle Radal N° 066, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 6011 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres a Fojas 1202, N° 1691, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2600 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 354.888.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de caución en causa a través de Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para el remate. El acta se suscribirá el mismo día de subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de plataforma zoom, link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente Rol C-7763-2022, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./Gutiérrez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, el departamento Número A guion mil doscientos cinco, ubicado en el décimo segundo piso y de la bodega Número ochenta y tres ubicada en el primer subterráneo, ambos de la Torre A /Etapa Dos/, del 'Edificio Evolución', que tiene su tiene su acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa y con acceso vehicular por calle Tarapacá Número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 4581 al N; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 36652, N° 52044, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será $ 67.932.769. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) Toda entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Marín Armijo, Alexandra Marisol y Otro', Rol C-10224-2025. La Secretaría.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, la Casa o Vivienda N° 25, y el área de uso y goce exclusivo encerrada en el polígono sobre el cual se emplaza la anterior, cuyo vértices son cincuenta y cuatro guion cincuenta y cinco guion cincuenta y seis guion cincuenta y siete guion cincuenta y cuatro; del Condominio Bosque Real VI, con acceso común por calle Camino del Agua N° 1170, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 9443-25, individualizada en el plano agregado con el N° 2386 del Registro de Documentos del año 2021; y de los derechos de dominio, uso y goce proporcionales a los bienes que se reputan comunes y en el terreno. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, encerrados en el polígono A 2-11 A 3- 11A 4-A 5-A 4-A 3-A2, que corresponde al Lote FC- 11 b-5-B-3, ubicado en el sector de Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 4823 al Registro de Documentos del año 2016. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4634 Vuelta, Número 6879, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El precio mínimo para la subasta será $ 120.385.033. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Vallejos Armijo, José Alberto', Rol C-19402-2024. La Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 29 abril 2026 13:00 horas Lote A Uno, del plano de fusión y subdivisión de los lotes A, B y C, de la subdivisión de los lotes seis y siete, de la Hijuela Quinta del Carmen de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio encuentra inscrito a fs. 68741 número 101284, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta $ 734.814.345.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile S.A/Moller', Rol N° C-17800-2024. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 27 de abril de 2026 13:00 horas. Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Parcela Número Veintitrés, proveniente de la subdivisión del lote número Dos, del Balneario Las Vizcachas, hoy Avenida Camino San José de Maipo Número cero seis mil novecientos noventa y siete. Dominio encuentra inscrito a fs. 3021 número 4586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Mínimo subasta $ 274.290.304.-. Los participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a $ 300.000. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. En caso de cumplirse con requisitos establecidos, audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en sala virtual remates tribunal, ID: 4184423280. El subastador deberá proceder a firma Acta Remate de manera inmediata a realización de subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de 17:00 horas día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander-Chile S.A./Núñez', Rol N° C-11011-2025. Secretaría.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, subastará el día 28 de abril de 2026, a las 12.00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada con frente a calle El Chasqui número mil doscientos treinta y cinco-mil doscientos cincuenta y uno, que corresponde a los sitios números diecisiete y dieciocho del plano de loteo de la Población Don Bosco o Loteo Los Descubridores y de una faja de terreno que constituye parte del pasaje interior con frente a los sitios hasta el eje medio de dicho pasaje, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 6106 número 9058 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 208.362.885. 2) Departamento número mil setecientos uno del décimo séptimo piso, de la bodega número trescientos treinta y seis - A en conjunto con el estacionamiento número trescientos setenta y tres - A, ambos del tercer subterráneo y del estacionamiento número trescientos dos - A del tercer subterráneo, todos del edificio denominado 'Montealegre', que forma parte del Conjunto Habitacional 'Condominio Parque Sánchez Fontecilla', con acceso por Calle Montealegre número mil ciento diez, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cinco-A del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-DE-F-G-H-I-J-A. Dominio inscrito a fojas 1731 número 2862 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 175.182.805. 3) Departamento número mil cuatrocientos ocho del cuarto piso, y de la bodega número ciento cincuenta y ocho en conjunto con el estacionamiento número noventa y cinco, ambos del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Número Uno, también conocido como 'Edificio Botacura', todos del Condominio 'Edificio Parque Rayün', cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 - A al 5414 - C; 5414 - uno y 5414 - C uno; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Dominio inscrito a fojas 64032 número 91823 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 117.090.732. 4) Departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, del Edificio General Mackenna, Torre A, ubicado en calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 7988 número 11384 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 49.687.673. 5) Departamento número doscientos once ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento ocho en conjunto con la bodega número ciento dieciocho ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Amapolas cinco mil quinientos sesenta y cinco, que tiene acceso por calle Amapolas número cinco mil quinientos sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5444, 5444 guión A al 5444 guión C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Resultante del plano de fusión respectivo enmarcado dentro del polígono A-G-J-QR- S-A del plano respectivo. Dominio se encuentra inscrito a fojas 38562 número 55388 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 122.567.454. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Napa Proyectos e Ingeniería Sanitaria Limitada', Rol C-4502-2022.

REMATE 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, subasta por videoconferencia el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Aviador Zañartu N° 2275, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, sitio uno de la manzana 'F'; Sur, calle Aviador Zañartu; Oriente, Sitio diecinueve de la manzana 'F'; Poniente, Área Libre. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada Loreto Macarena Calderón Inostroza a Fojas 50254 Número 80152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo subasta $ 74.938.935.- Todo postor para participar en la subasta deberá hacerlo mediante vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de éste por el 10% del mínimo de la subasta, debiendo entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El remate se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de 3° día hábil en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta en causa Rol C-9253-2025 'Banco Internacional con Calderón' Ejecutivo. Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa Rol C-10972-2025, caratulada 'Metal Trading Chile SpA con Inversiones Young Limitada', por resoluciones de fechas 31 de diciembre de 2025, 9, 17 y 23 marzo de 2026, se ha fijado audiencia de remate para el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática mediante plataforma Zoom, en el enlace https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión 641 324 8095, código de acceso 757295. Se subastarán los siguientes inmuebles de propiedad de la ejecutada Inversiones Young Limitada: departamento N° 1205 del piso 12 del Edificio Isidora Tres Mil, con acceso por Avenida Isidora Goyenechea N° 3000, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscritos a fojas 11.178 N° 15.923 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; Parcela N° 18 del plano de subdivisión de la Hijuela N° 1 del Fundo San Guillermo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 5.264 N° 7.399 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y Parcela N° 19 del plano de subdivisión de la Hijuela N° 1 del Fundo San Guillermo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 5.264 N° 7.398 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al momento de la subasta. Salvo los postores exceptuados, para participar, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario o consignación en la cuenta corriente del tribunal, en la oportunidad establecida en autos. El saldo de precio del remate deberá pagarse al contado con cupón de pago disponible del Poder Judicial, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en la forma dispuesta por el tribunal. El ejecutante podrá hacer posturas y adjudicarse los bienes con cargo a su crédito sin necesidad de caución. Son de cargo del adjudicatario todos los gastos, impuestos, derechos y otros. Demás antecedentes en la causa. Secretaría.

REMATE ANTE EL 10° JUZGADO CIvil de Santiago, causa caratulada 'Corpbanca/Leiva Acuña Tatiana', Rol C-6671-2009. Ordena rematar en pública subasta el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. El inmueble a subastar es de propiedad de Leiva Acuña Tatiana Lit, inmueble ubicado en calle Vicuña número quinientos ochenta y nueve, que corresponde al lote dos de la manzana veintiuno, del plano de Loteo y Memorial de Deslindes de la población Alborada VII Etapa de la comuna de Caldera, Región de Atacama, y archivado bajo los números trescientos treinta y cinco y trescientos treinta y seis en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año mil novecientos noventa. Propiedad inscrita a fojas 409 número 277 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 2007. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 20.689.311.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6671-2009 seguida ante el 10° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.-

REMATE: ANTE UNDÉCIMO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 22 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de forma presencial y en caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, los inmuebles correspondientes al Departamento N° 1701, del décimo séptimo piso, y el Estacionamiento N° E-50, del subterráneo; ambos del Edificio Activa Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel N° 1377, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.030, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.422, 10.422-A, 10.422-B y 10.422-C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 10.171 N° 9369 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2020. Mínimo subasta será la suma total de $ 64.070.160.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. La garantía se efectuará mediante vale vista nominativo al Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás Bases y antecedentes en autos 'Banco Santander-Chile con Verlezza de Franca', Rol N° C-20.706-2024. Secretaría.

13° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, el 28 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento número novecientos dos del noveno piso y de la bodega Número cero cero ciento diecisiete del segundo subterráneo, ambos del Edificio Santiago Boulevard, con acceso principal por calle Lord Cochrane Número doscientos noventa y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 2272 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a Fojas 65239, Número 91239, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 63.512.865. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Rivas González, Matías Andrés', Rol C-12204-2025. El Secretario.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Banco Itaú Chile con Gutiérrez Vivanco, Nicolás Enrique' Banco Itaú Chile 97.023.000-9 contra Nicolás Enrique Gutérrez Vivanco 15.770.778-7 Rol: 16412-2024. Ejecutivo. Se rematará 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento Número mil nueve del décimo piso y la Bodega número cien del subterráneo, ambos del Edificio A o primera etapa del 'Condominio Paseo Las Flores', con acceso por Avenida Nueva Central número cuatro mil quinientos ochenta y ocho, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 20.197 n° 30.846 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol n°C-16.412-2024. La Secretaria.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 30 de abril de 2026, a las 11:15 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará el Departamento N° 107, del piso 1 del Edificio o Torre B del Condominio Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso calle Lauquén N° 341, comuna de Los Ángeles, se comprenden derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre Elizabeth Marcia Cid Veloso a Fojas 7974, N° 6187, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. Mínimo para la subasta corresponde a 1.933,126904 UF en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más suma de $ 535.500.-, por concepto costas procesales y personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes expediente C-16032-2024 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Cid", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 13:00 hrs., se subastará vía plataforma Zoom, el departamento número novecientos cuatro ubicado en el noveno piso, del edificio 'Condominio Step', con acceso a edificio de departamentos por calle San Martín número ochocientos cuarenta y uno, y acceso a estacionamientos por calle San Martín ochocientos treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5415 y 5415 - A al 5415 - J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Dayana Andrea Salinas Chacón, Rut: 15.087.652-4, a Fs. 28679 N° 41341, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta $ 68.072.572. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Chacón', Rol N° C-9191-2021. Secretaría.

REMATE ANTE EL 15° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata el día jueves 23 de abril de 2026, a las 12:45 horas, el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Poeta Jorge Guillén N° 2371, y que corresponde al sitio N° 2 de la manzana 21 según plano archivado bajo el N° 8079, del Loteo Conjunto San Matías de La Pintana Cinco, de la comuna de La Pintana. Inscrita a fs 11824 vuelta N° 10284 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2007. El mínimo para la subasta en la suma de $ 25.665.313. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicaran en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-21624-2024, caratulados 'Banco Estado con Villalobos Ramos'. El Secretario(a).

REMATE. 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 23 de abril de 2026, a las 10:45 horas, inmueble de propiedad de demandado don Alejandro Enrique Alvizú Constenla, consistente en la Propiedad ubicada en calle Santa Julia número dos mil setecientos veintisiete, que corresponde al sitio número uno de la manzana tres del lote denominado 'Alto La Florida', Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 61784 Número 90212 el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a $ 165.357.960.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas con indicación del tomador para facilitar su devolución., El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En el mismo acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El Tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16__remates@pjud.cl. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Saldo del precio se consigna dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Alvizú Constenla, Alejandro'. Juicio Ejecutivo, Rol C-21310-2023. Secretaria (S).

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remátase el próximo 23 de abril de 2026 a las 11:40 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom A) Departamento Número mil setecientos cinco del décimo séptimo piso, del Edificio A de la Primera Etapa del condominio Belisario Mil Ochocientos Cuarenta, ubicado en calle Belisario Prats Número mil ochocientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito Fojas 63.117 N° 93.147 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta suma de $ 41.906.301.-. B). Se remata el 23 de abril de 2026 a las 11:00 hrs departamento Número mil doscientos siete del décimo segundo piso, del Edificio A de la Primera Etapa del Condominio Belisario mil ochocientos cuarenta, ubicado en calle Belisario Prats número mil ochocientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito Fojas 61.972 N° 91.443 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta suma de $ 52.678.916.-. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Bonich Cabello, Álvaro Antonio', Rol N° C-1573-2024. Secretaria (S)

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409, Piso 5. Rol C-6731-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Banco Security con Pozo". Se rematará el 29 de abril de 2026, a las 13:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje Valle de Caldera 747, Conjunto Habitacional "Parque Lampa II, Etapa I", Lampa, inscrito a fs. 78922 N° 119180 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 658,4271 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 200.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá ser digitalizado y acompañado a través de Oficina Judicial Virtual en forma señalada en las bases y que deberá entregar materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a subasta. Postores conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537? o ingresar a Plataforma Zoom ID Reunión 4022060537 Código Acceso 640313. En caso de existir dudas por aspectos técnicos o protocolo de subasta deben ser consultadas en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, remátase el próximo 22 de abril de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad N° 32, del Condominio Las Rosas de Gabriela Tres, con acceso principal por calle Rosa Ester número cero tres mil novecientos cincuenta, inscrito fojas 1794 vuelta, N° 2887, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2021. Mínimo subasta suma total de $ 39.638.907.- El precio se pagará al contado al momento de la subasta, o dentro del plazo de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, y suscripción de la respectiva acta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden de este. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo del avalúo fiscal vigente, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates — mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Gómez Astorga, Yusera Denise', Rol N° C—7343-2024. Secretaria.

REMATE. ANTE EL DÉCIMO NOveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, se rematará 30 abril 2026, 13:30 hrs., Propiedad ubicada en la Comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el Departamento N° 408, del Cuarto Piso, del Edificio B, del 'Condominio Cerro Alto', con acceso general por calle Los Viñedos N° 06476, construido en el Lote GE—Dos b, del lote G Dos, resultante de la fusión y subdivisión del Lote G y del lote cuatrocientos ochenta y seis de la etapa E-Tres, provenientes de diversas fusiones y subdivisiones del Lote a Reserva Ex Viña Santa Rosa del Peral, según plano de Condominio archivados bajo los N° 26 y 27 del año 2016, emplazado en el polígono 84d-101b-101a-101-2b-2a-2-3-4-5-13-12-11-84d, inscrita a Fs. 413 Vuelta N° 643 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Puente Alto, año 2017. Mínimo suma de $ 75.500.777.- Precio pagadero contado dentro 5 día. Subasta se realizar por videoconferencia plataforma Zoom, link: https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQ kcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en el equipo, siendo carga del postor tener los medios tecnológicos y de conexión. Todo postor excepto ejecutante deber acompañar garantía consistente vale vista endosable y tomado a nombre 19° Juzgado Civil de Santiago por 10% del mínimo fijado, a la carpeta electrónica a través de O.J.V., módulo Remates, con Rol de causa presionando botón Postular. Además, subir escrito Acompaña Documento a O.J.V., que acompaña vale vista y cédula identidad postor, debe además entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a la 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, 'Scotiabank con Ramirez' Rol C-6855-2023. Secretaria.

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago. Se rematará el día 28 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en el departamento N° 601, piso 6, condominio Las Pataguas, o Edificio F, ubicado en calle Lago Las Torres N° 207, Comuna de Quilpué, y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes comunes, inscrito a fojas 297 N° 272 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo: 1863,805627 UF, más $ 1.645.040 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en el link: https://pjudcl.zoom.us/j/91815240336. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Lizana Caris" Rol N° C-18789-2024. Hipotecario. La Secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, rematará 12 Mayo 2026, 10:00 hrs., mediante plataforma zoom enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/96761989966, el inmueble embargado de propiedad de demandado Claudio Patricio Sánchez Roca, correspondiente a inmueble ubicado en Pasaje María Asunción Requena N° 1417 comuna San Bernardo, que corresponde a sitio 29 manzana F-1, plano de loteo Programa Habitacional 'Eduardo Anguita'. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a su nombre a Fs.1364 vta. N° 2302, Registro Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo para iniciar posturas es $ 26.281.444. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° artículo 29 Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-5654-2023 caratulados 'Scotiabank Chile Con Sanchez' Ejecutivo. La Secretaría.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL SANtiago Huérfanos 1409 Piso 6 Rol C-18621-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Vera". Se rematará el 27 de abril de 2026, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en Los Misioneros 1936, Providencia, inscrito a fs. 59964 N° 93319 Registro Propiedad año 2009 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 3.796,149813 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 634.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Para constituir garantía postores deberán acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá entregar el jueves inmediatamente anterior a subasta entre 10:00 y 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia (Zoom) para lo cual se deberá acceder al ID de Audiencia 97160773799 debiendo solicitar código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE 23° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, se rematará el 29 de abril de 2026 a las 13:00 horas, a través de video conferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, inmueble consistente en el departamento 1710 del piso 17, del 'Edificio don Exequiel', con acceso por calle Madreselvas número 3020, Comuna de Macul, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble está inscrito a Fs. 20253 N° 29279 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de $ 74.050.631.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 27 de abril de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-14962-2024, 'Banco de Crédito e Inversiones con Bernal'. Secretaria.

REMATE: ANTE 26° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, de forma presencial dependencias tribunal, día 26 mayo 2026, 15:15 horas, se rematará inmueble consistente propiedad ubicada calle Pasaje Putre N° 5679, correspondiente lote N° 42 manzana 2 Sector A-3 plano loteo Población Valle Azapa, comuna Renca, Región Metropolitana. Dominio inscrito nombre ejecutado Cristóbal Nicolás Aguilar Tobar, fojas 36127 N° 54529 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo iniciar posturas suma $ 18.682.504.- Para participar subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable orden tribunal, cual deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal día anterior subasta, entre 10:00 y 12:00 horas, debiendo completar formulario participación, cual se informará nombre, Rut persona asistirá audiencia, así también datos persona quien pretende adquirir, caso corresponda. Saldo precio remate deberá pagarse contado dentro quinto día hábil efectuado, mediante cupón pago Banco Estado o transferencia electrónica cuenta corriente tribunal N° 169471 Banco Estado, debiendo acompañarse comprobante causa respectiva y enviarse aviso correo electrónico tribunal jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando nombre, Rut y rol causa. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-10200-2024, caratulados 'Scotiabank Chile con Aguilar'. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: ANTE 26° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el 23 de abril de 2026, a las 15:45 horas, a realizarse presencialmente en el tribunal de conformidad a bases de remate aprobadas a Folio 46 del cuaderno cumplimiento incidental. Se rematarán conjuntamente (1) La parcela número 45, del Proyecto de Parcelación Chacabuco Nuevo Colorado, Comuna de Colina, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parte de parcela 47-A, con Carretera en Construcción de por medio, parcela 49; Oriente, con parcela 48, Parcela 47; Sur, con parte de parcela 47, parcelas 44 y 43; Poniente, con partes de parcela 47-A, con Carretera en Construcción de por medio, y (2) Los derechos de aprovechamiento de aguas, que consisten en una veintinueve ava parte de 60 litros por segundo del pozo profundo denominado "Corfo B-veinticho", con que se riega la parcela número 45 del Proyecto de Parcelación "Chacabuco Nuevo-Colorado", de la Comuna de Colina, Región Metropolitana. La Parcela 45 se encuentra inscrita a fojas 68739 número 104010 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador Bienes Raíces de Santiago, Rol Avalúo SII 186-257, Comuna Colina; y Los derechos de aprovechamiento de aguas rolan inscritos Fojas 468 Número 561 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo posturas será para la Parcela 45, avalúo 1er semestre 2026, $178.896.631; y para derechos de agua el equivalente en pesos a 276,79 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, pagaderos ambos al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a efectuado remate. Los bienes serán adjudicados a postor que ofrezca el más alto precio por ambos en conjunto. Postores interesados en el remate deberán comparecer al Tribunal el día anterior a la subasta de 10:00 a 12:00 horas a fin de entregar materialmente vale vista a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% precio mínimo fijado para la subasta. Todas las personas que comparezcan presencialmente a la subasta en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2570-2017, caratulados "Díaz con Riess". Secretario/a.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 21 de abril de 2026, a las 13:10 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Joseline Iliana Vera Aracena, consistente en el Departamento Número mil doscientos cuatro, del piso décimo segundo, del Edificio Vista Alameda, con acceso común por calle Radal número cero dieciocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4392, 4392 A al 4392 W; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 27305 Número 41069 el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a $ 30.068.859.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Vera Aracena, Joseline'. Juicio Ejecutivo, Rol C-6212-2025. Secretaría.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, rematará por videoconferencia 29 de abril de 2026, a las 13:10, 12,5% de derechos sobre inmueble inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 16673, número 25225, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012. Rol de avalúo es el 507-34. Este inmueble está ubicado en Coronel Godoy 0112, Estación Central. Mínimo $ 12.850.259. Pagadero dentro de 5 días hábiles subasta. Postores tomar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Además, el postor deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal a más tardar a las 12 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo Rol C-20893-2019, caratulado BCI Factoring S.A./ ICPM Ingenieria y Construcción Limitada. Secretaria

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 20 de abril de 2026, a las 15:00 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de una de las partes demandadas, Benjamín Jesús Loyola Moreno, consistente en la casa signada con el Número setenta y uno de calle El Molino sesenta y dos Interior Número veintiuno, que corresponde a 'Condominio Arrayanes-Conjunto Ayres de Chicureo', comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 3067; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote B cero tres, ubicado en calle Ayres de Chicureo MC A, B, que forma parte de ex fundo Santa Filomena, inscrito a fojas 21100 N° 30096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: https://pjud-cl.zoom.us/j/92526738505. Mínimo subasta 6.270,77.- U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile con Alto Foco SpA y otro'. Juicio Ejecutivo, Rol C-9721-2023. Secretaría.

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ Partidor Víctor Stenger Larenas, rematará 15 de abril 2026, 17:00 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Martín de Zamora 5595, Depto. 204, con estacionamiento y bodega, se encuentra inscrito a fojas 61.218 número 88.906, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019, Rol de avalúo 00672-00301 y 00672-00374 de Las Condes, el precio mínimo para la subasta, la suma de $ 357.000.000.-, los postores a la subasta deberán consignar el 10 porciento del mínimo, los cuales no deberán estar inscritos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, bases y antecedentes, solicitar en christianolguinolavarria@gmail.com Link de enlace https://zoom.us/j/9309540023 ID de reunión: 930 954 0023

3° REMATE: JUICIO PARTICIONAL 'Rojas con Gonzalez'/ Juez Arbitro Humberto Faúndez Neira, se rematará presencialmente el 14 de abril de 2026, a las 12:00 hrs., en oficinas del Tribunal Arbitral, en Calle Teatinos N° 251, oficina 503, comuna de Santiago, inmueble ubicado Calle Italia N° 1568, comuna Ñuñoa, RM, que deslinda: Norte: sitio setenta y cinco A; Sur: sitio setenta y seis A; Oriente: sitio setenta y cinco D; Poniente: con Avenida Italia. Mínimo: $ 209.780.581.- Precio subasta pagadero al contado 5 días hábiles siguientes al remate. Postores consignar garantía mediante vale vista endosable, a nombre del Juez Arbitro Humberto Alejandro Faúndez Neira, Rut N° 13.237.687-5, hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de remate, equivalente al 10% mínimo subasta. Las garantías de aquellos postores que no se adjudiquen el bien, serán devueltas el 15 de abril 2026. Demás Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario Fabiola Paredes Aravena.

EXTRACTO REMATE: JUZGADO DE Letras y Garantía de Curanilahue, Almirante Latorre 77, Curanilahue, rematará 23 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, la Pertenencia carbonífera denominada "Los Ríos de Curanilahue" de una superficie aproximada de tres mil ciento cincuenta y seis hectáreas (3.156), ubicada en la comuna de Curanilahue, Provincia de Arauco, Octava Región del Bío Bío. Los deslindes de la pertenencia son los siguientes: Norte y Oeste, Río Curanilahue; Sur, Fundo Los Ríos, de propiedad de la Compañía de Lota y Coronel; y al Este, el Fundo El Descabezado de la comunidad Avello, en adelante también denominada indistintamente la "Pertenencia Carbonífera" o la "Pertenencia Minera" se encuentra inscrita a fojas 1 N°1 del Registro de Descubrimiento de Minas de Curanilahue, correspondiente al año 2018 y a fojas 2 vuelta N°2 del Registro de Minas de Curanilahue, año 2018. Mínimo $ 342.583.392.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue, efectuado sólo mediante cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl , debiendo el adjudicatario, informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate; mediante depósito judicial, sistema de "cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jlyg_curanilahue@pjud.cl con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación a la misma. Se remitirá el borrador del acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla, inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia debiendo los interesados conectarse al siguiente link https://zoom.us/j/9878283780. Para efectos de coordinar su comparecencia a la audiencia, se deberá remitir un correo electrónico a la casilla jlyg_curanilahue@pjud.cl indicando Rit de la causa, día y hora de la audiencia y número de teléfono de contacto. Demás bases y antecedentes en autos rol C-275-2020, SW Curanilahue S.A. con Sociedad Legal Minera Los Ríos de Curanilahue.

EXTRACTO REMATE JUICIO DE partición. Juez Partidor don Hans Zapata Friz, rematará vía Google Meet, 20 de abril de 2026, a las 16:30, el 50% de las acciones y derechos en el lote A tres, del plano de subdivisión del lote A resultante de la subdivisión de un retazo de terreno del fundo Santa Lucía, ubicado en San Carlos Purén, de la comuna de Los Ángeles, lote que tiene una superficie aproximada de cinco coma cincuenta hectáreas, inscripción especial herencia fojas 2448 N° 1679 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2026. Mínimo postura 1704,8 UF en su equivalente en pesos fecha remate. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Juez Partidor por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: hans.zapata@gmail.com. Actuario, Fanny Gutiérrez Muñoz, Ministro de fe.